



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

4 de noviembre de 2008

Núm. 75

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/000497 (CD) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a incluir la educación entre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea.
661/000132 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Moción en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Moción por la que se insta al Gobierno a incluir la Educación entre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea,

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la moción en Comisión, admitir a trámite, conforme al artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 28 de octubre de 2008.—P. D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Cavero Gómez**.

A la Presidencia del Senado

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, para su debate en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

El futuro de Europa va a depender en buena medida de la educación que hoy reciben los jóvenes en los distintos Estados miembros de la Unión Europea, a pesar de que en la Conferencia de Lisboa del año 2000 los miembros de la Unión Europea se comprometieron a hacer de ésta la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo, con más y mejor empleo y con una mayor cohesión social, la Educación sigue siendo un dominio, reservado a los Estados y al que no se dedican, salvo cantidades simbólicas, fondos europeos. Sin embargo, la Educación es algo demasiado importante para el futuro de nuestro continente como para dejarlo en manos, no ya de los Estados, sino —como es el caso de España— de las Comunidades Autónomas.

En el momento actual se destinan considerables fondos europeos a la formación ocupacional, intentando mejorar las posibilidades de empleo de muchas personas mayores de 16 años. Sin embargo, esas posibilidades de empleo y de desarrollo personal se ven muy condicionadas hoy en día por el deficiente nivel de formación con el que muchos jóvenes europeos terminan la enseñanza obligatoria,

Por otra parte, en la Europa de hoy, y especialmente en sus zonas más desarrolladas, las administraciones educativas se enfrentan, con recursos insuficientes, al reto de integrar a los alumnos inmigrantes y de dar, mejores oportunidades a los provenientes de familias desfavorecidas o que constituyen la segunda generación de familias inmigrantes. Un reto que requiere por parte de los Estados miembros de la Unión un esfuerzo de solidaridad que se traduzca en la aportación de fondos europeos.

En cuanto a los objetivos en materia de Educación y Formación aprobados por el Consejo Europeo en marzo de 2001, es preciso constatar con realismo que será prácticamente imposible alcanzar en 2010 la mayoría de dichos objetivos en el conjunto de los Estados de la Unión Europea.

Los problemas y necesidades descritos son bien conocidos en España y, por este motivo, parece razona-

ble que entre los objetivos de la Presidencia Española de la Unión Europea se incluya la Educación, para dar las mejores oportunidades de futuro a los jóvenes europeos y especialmente a aquellos que, por su situación económica y social, más lo necesitan.

Por cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular propone a la aprobación de la Comisión Mixta para la Unión Europea la siguiente

Moción

La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno de España a incluir la Educación entre los objetivos de la Presidencia Española de la Unión Europea.

Palacio del Senado, 22 de octubre de 2008.—**Pío García-Escudero Márquez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

